

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27353 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se rectifica la de 13 de noviembre sobre convocatoria de concurso de méritos para proveer puestos de trabajo en dicha Secretaría General.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 34737, en la base segunda, donde dice: «1.1 Valoración del trabajo desarrollado», debe intercalarse lo siguiente:

«1.1.a Valoración del trabajo desarrollado para puestos de trabajo previstos en el anexo I.

«Sevilla	1	6
	1	8

El plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para la vacante de Sevilla-1,8,D-Sevilla, será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», no variando el plazo de presentación de solicitudes para el resto de los puestos de trabajo.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

27354 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se declara desierta la convocatoria del puesto de trabajo de Jefe de Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones.*

Por Resolución de 9 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorando los méritos alegados por los concursantes, de acuerdo con los requisitos exigidos.

Esta Secretaría General acuerda dejar desierto el puesto de Jefe de Gabinete Técnico, con nivel 30 y complemento específico de 1.661.364.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

27355 *ORDEN de 13 de noviembre de 1987, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se rectifica la de 23 de octubre que convoca concurso de traslados de Educación Especial para proveer vacantes de esta clase en régimen ordinario.*

Advertido error en la publicación de la Orden de 23 de octubre de 1987, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1987), por la que se convoca concurso de traslados de Educación Especial, en el punto 5, apartado primero:

1.1.a.1 Por estar desempeñando el mismo nivel de complemento de destino del puesto de trabajo solicitado: 1 punto, más por cada unidad de nivel que exceda del mismo: 1 hasta un máximo de tres puntos.

1.1.a.2 Por la permanencia y experiencia en la misma área de trabajo que la de la vacante solicitada, por cada año de servicio: 0,25 puntos, con un máximo de cinco puntos.

1.1.b.1 Valoración del trabajo desarrollado para puestos de trabajo previstos en el anexo II.

1.1.b.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos niveles al del puesto de trabajo a que se concursa: 3 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto de trabajo a que se concursa: 2,5 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto a que se concursa: 2 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto a que se concursa: 1,5 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto de trabajo a que se concursa: 1 punto.»

Página 34738, anexo II, último renglón, donde dice: «Sevilla-1,6,D-Sevilla-Mecanografía», debe decir:

D	Sevilla	Mecanografía.
D	Sevilla	Mecanografía.»

Donde dice: «y con destino definitivo ...», debe decir: «y con destino definitivo o temporal ...»

Lo que se publica para general conocimiento.
Valencia, 13 de noviembre de 1987.—El Consejero, Cebría Ciscar Casabán.

ADMINISTRACION LOCAL

27356 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Navarclés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 271, de 12 de noviembre de 1987, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante concurso de un puesto de trabajo de Arquitecto Superior, uno de Profesor de Música para las Escuelas públicas de EGB, tres de Profesores de Música para la Escuela municipal de Música y uno de Auxiliar de Biblioteca, todos ellos de naturaleza laboral e incluidos en la plantilla orgánica del Ayuntamiento, así como en la oferta de empleo público del ejercicio de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Navarclés, 14 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Secundí Soldevila Sellarés.

27357 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Mogente (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 273, de fecha 17 de noviembre de 1987, se publican las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1987.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Mogente, 20 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Vicente Francés Torres.